



SELO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y QUARENTA
YSSEIS.

los cavalleros conseruados en esta villa de moravia
dos y para mente con los que son nueva mente
nombres Los cavalleros que son nombres los
separate feto de buen provecho los que fueren
rennecados y a no los hubiere de pronto con
causas de resaque de los mismos y quales los
do ante to dos cosas de un y fante del general

El qualos Cueros de la qual se debe de retirar
de las terras de moravia y de las de la Tierra que se
de mucho menos. qual cantidad de por que no
curada Los cavalleros conseruados que son non
brados por ello de la justicia de moravia y de
de moravia algun gobierno que fuere nec
sario para el dacia de algunas cosas de las
en las plazas o en las de los y quales preceden
de los de la fuerza de moravia y de las
de las

+ Rey don Alphonso el decano comisario de moravia
Juan de la Cruz

+ Rey Juan de la Cruz comisario de moravia
Juan de la Cruz

+ Rey don Alphonso el decano comisario de moravia
donde se acordaron en quanto comisarios
de la villa de moravia y de las
de las de la fuerza de moravia y de las
de las de la fuerza de moravia y de las

